

EXPTE.N° 0541-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo se dirija a la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se otorgue en cesión transitoria o comodato a la Municipalidad de Coronel Dorrego, las instalaciones de la Escuela N° 24 “Almafuerte”, para uso comunitario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0256/98